

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 30 de Junio de 2023, 31 de Diciembre de 2022 y 30 de Junio de 2022
(En colones sin céntimos)

	Notas	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Cuentas corrientes y de ahorros	2 ¢	4,366,280,082	4,227,088,572	10,871,864,013
Inversiones en Instrumentos Financieros:				
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales				
Ministerio de Hacienda		720,003,712,947	662,949,254,575	726,363,677,270
Banco Central de Costa Rica		32,160,883,834	22,715,726,982	24,380,960,650
Otros emisores del sector público		91,796,841,417	81,644,580,044	70,670,104,646
De entidades financieras		157,821,108,837	156,981,751,324	180,994,088,188
De entidades no financieras		23,601,077,490	23,166,235,354	23,105,758,563
De entidades financieras del exterior		51,699,963,551	0	0
Al valor razonable con cambios en resultados				
De entidades financieras del país		17,721,003,721	55,028,900,453	35,645,345,827
De entidades financieras del exterior		189,339,657,676	182,129,405,638	198,747,344,036
Al Costo Amortizado				
En entidades del sector publico del país		3,031,661,229	16,470,977,325	0
Total Inversiones en Valores		<u>1,287,175,910,701</u>	<u>1,201,086,831,695</u>	<u>1,259,907,279,180</u>
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros				
Productos por cobrar		20,351,182,161	19,409,845,445	17,880,422,301
Cuentas por cobrar		2,731,702,103	2,676,280,029	2,541,210,043
Total Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros		<u>23,082,884,264</u>	<u>22,086,125,475</u>	<u>20,421,632,344</u>
TOTAL DE ACTIVOS	¢	<u>1,314,625,075,047</u>	<u>1,227,400,045,741</u>	<u>1,291,200,775,537</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Comisiones sobre Saldo Administrado		<u>374,924,737</u>	<u>362,887,804</u>	<u>373,936,897</u>
TOTAL DE PASIVO	2	<u>374,924,737</u>	<u>362,887,804</u>	<u>373,936,897</u>
PATRIMONIO				
Cuentas de Capitalización Individual		1,278,132,787,792	1,234,904,545,089	1,240,477,507,038
Aportes Recibidos por Asignar		65,455	61,704	30,502,224
Ajustes al Patrimonio		<u>36,117,297,064</u>	<u>(7,867,448,856)</u>	<u>50,318,829,378</u>
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>1,314,250,150,311</u>	<u>1,227,037,157,937</u>	<u>1,290,826,838,640</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	<u>1,314,625,075,047</u>	<u>1,227,400,045,741</u>	<u>1,291,200,775,537</u>
CUENTAS DE ORDEN				
Valor Nominal de títulos en custodia	2 ¢	<u>2,095,636,862,324</u>	<u>966,656,555,746</u>	<u>986,398,356,716</u>
Valor Nominal de cupones en custodia	2 ¢	<u>1,283,964,453,260</u>	<u>599,668,551,168</u>	<u>581,150,705,225</u>
Exceso de inversiones del fondo	2 ¢	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Faltante de inversión fondo	2 ¢	<u>2,581,651</u>	<u>2,581,651</u>	<u>2,581,651</u>

Deyber Núñez Carranza
Contador

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Integral

Períodos de seis meses terminados el 30 de Junio de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

	Notas	Junio 2023	Junio 2022
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	¢	116,329,001	41,301,643
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2	44,001,204,566	36,925,159,258
Ganancia por valoración de instrumentos financieros		59,857,880,196	64,689,291,529
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		409,926,782	2,131,587,509
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		0	27,944,477,899
Ingresos por disminución de estimación		5,023,818,364	776,884,087
Total Ingresos Financieros		<u>109,409,158,909</u>	<u>132,508,701,925</u>
Gastos Financieros			
Pérdida por valoración de instrumentos		46,650,022,431	94,416,388,170
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		254,089,666	410,189,202
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		31,374,878,089	0
Gasto por estimación de deterioro		8,812,217	28,737,390
Total Gastos Financieros		<u>78,287,802,404</u>	<u>94,855,314,762</u>
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES		31,121,356,505	37,653,387,163
Comisiones			
Comisiones Ordinarias	2	<u>2,174,895,101</u>	<u>2,238,577,458</u>
UTILIDAD DEL AÑO	¢	<u>28,946,461,404</u>	<u>35,414,809,705</u>
Otros Resultados Integrales			
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado		49,225,295,446	(36,514,854,611)
Otros Resultados Integrales del período		<u>49,225,295,446</u>	<u>(36,514,854,611)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	¢	<u>78,171,756,851</u>	<u>(1,100,044,905)</u>

Deyber Núñez Carranza
Contador

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Para el período de seis meses terminados el 30 de Junio de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Ajustes al Patrimonio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	¢ 1,200,543,492,811	30,562,541	0	89,221,612,740	1,289,795,668,092
Aportes de afiliados	75,507,170,384	0	0	0	75,507,170,384
Retiros de afiliados	(70,990,220,553)	0	0	0	(70,990,220,553)
Aportes recibidos por asignar	0	2,194,372	0	0	2,194,372
Reclasificación de aportes identificados	2,254,689	(2,254,689)	0	0	0
Utilidad del año	0	0	35,414,809,705	0	35,414,809,705
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	35,414,809,705	0	(35,414,809,705)	0	0
Sub total	1,240,477,507,038	30,502,224	0	89,221,612,740	1,329,729,622,001
Otros Resultados Integrales					
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(1,721,398,307)	(1,721,398,307)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	(666,530,444)	(666,530,444)
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	(36,514,854,611)	(36,514,854,611)
Saldo al 30 de Junio de 2022	¢ 1,240,477,507,038	30,502,224	0	50,318,829,378	1,290,826,838,640
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	1,234,904,545,089	61,704	0	(7,867,448,856)	1,227,037,157,937
Aportes de afiliados	103,622,849,824	0	0	0	103,622,849,824
Retiros de afiliados	(89,354,666,361)	0	0	0	(89,354,666,361)
Aportes recibidos por asignar	0	13,601,587	0	0	13,601,587
Reclasificación de aportes identificados	13,597,837	(13,597,837)	0	0	0
Utilidad del año	0	0	28,946,461,404	0	28,946,461,404
Capitalización de utilidades, netas del ajuste del RIF	28,946,461,404	0	(28,946,461,404)	0	0
Sub total	1,278,132,787,792	65,455	0	(7,867,448,856)	1,270,265,404,391
Otros Resultados Integrales					
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados	0	0	0	(155,837,116)	(155,837,116)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	(5,084,712,411)	(5,084,712,411)
Otros Resultados Integrales del período	0	0	0	49,225,295,446	49,225,295,446
Saldo al 30 de Junio de 2023	¢ 1,278,132,787,792	65,455	0	36,117,297,064	1,314,250,150,311

Deyber Núñez Carranza
Contador

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General



Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Para el periodo de seis meses terminados el 30 de Junio de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

	Notas	Junio 2023	Junio 2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año		28,946,461,404	35,414,809,705
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingreso por intereses	¢	(44,001,204,566)	(36,925,159,258)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:			
Cuentas por Cobrar		(55,422,073)	(68,941,503)
Cuentas por Pagar		12,036,933	(7,667,552)
Intereses recibidos		<u>43,059,867,850</u>	<u>36,986,236,528</u>
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación		27,961,739,548	35,399,277,920
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes Identificados		103,622,849,824	75,507,170,384
Aportes Recibidos por asignar		13,601,587	2,194,372
Retiros de Afiliados		<u>(89,354,666,361)</u>	<u>(70,990,220,553)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		14,281,785,050	4,519,144,203
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra Inversiones		(574,488,218,723)	(439,998,162,905)
Venta Inversiones		<u>532,383,885,637</u>	<u>400,831,457,778</u>
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de inversión		<u>(42,104,333,087)</u>	<u>(39,166,705,127)</u>
Aumento (Disminución) neta en efectivo		139,191,511	751,716,997
Efectivo al Inicio del Año	¢	<u>4,227,088,572</u>	<u>10,120,147,016</u>
Efectivo al Final del Año	2 ¢	<u>4,366,280,082</u>	<u>10,871,864,013</u>

Deyber Núñez Carranza
Contador

Mauricio Rojas Díaz
Gerente General

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Resumen de operaciones

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Fondo) administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el año 2000.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias consiste en un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados por medio del Sistema de la Caja Costarricense del Seguro Social, denominado el SICERE, el cual se encarga de la recaudación para luego distribuir entre las operadoras de pensiones complementarias, las cuotas de los afiliados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, está separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

(b) Base de Contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Al 30 de junio del 2023, 31 de diciembre del 2022 y 30 de junio del 2022 el tipo de cambio se estableció en ¢543.13 y ¢549.48, ¢594.17 y ¢601.99, ¢684.76 y ¢692.25 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Registros de Contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(f) Valuación de inversiones en valores

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Clasificación y medición:

La normativa actual requiere registrar las inversiones de acuerdo al modelo de negocio desarrollado para el fondo administrado en apego a la clasificación de la NIIF 9.

El Reglamento de Información Financiera destaca que según la NIIF 9 la compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a) Costo amortizado, en esta clasificación los activos financieros no registran valor razonable.
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral, la valoración de cada instrumento clasificado en esta categoría es registrado en el patrimonio.
- c) Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos, y el cambio en su valor razonable afecta directamente los resultados del período.

(g) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

El cálculo de los límites de inversión se encuentra descritos en el artículo 66 del Reglamento mencionado anteriormente.

(h) Errores

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(i) Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(j) Productos por cobrar

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

(k) Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

(l) Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

(m) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

El valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

(n) Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad histórica del fondo al 30 de junio 2023, al 31 de diciembre del 2022 y 30 de junio 2022 es de 11.15%, 11.14 % y 11.74% respectivamente.

(o) Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio del valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las cuotas a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(p) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los Fondos, calculada diariamente sobre los saldos administrados. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de junio de

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

2023 el Fondo le paga a la Operadora una comisión sobre saldos administrados de 0.35%.

Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, a partir del 1° de enero de 2014, este Fondo realiza un cambio en el porcentaje de comisión pasando de 1.10% anual por saldo administrado a 0.70% anual por saldo administrado. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2017, la comisión anual será de 0.50%, atendiendo así los cambios establecidos en la normativa.

(q) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “aportes por aclarar”, en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

(r) Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir, sobre la base de acumulación.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

(2) Composición de los rubros de los estados financieros

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan así:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Cuentas corrientes y de ahorros	¢ 4,366,280,082	4,227,088,572	10,871,864,013
Total	¢ 4,366,280,082	4,227,088,572	10,871,864,013

b) Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros

Las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones instrumentos financieros:	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Productos por cobrar	20,351,182,161	19,409,845,445	17,880,422,301
Cuentas por cobrar	2,731,702,103	2,676,280,029	2,541,210,043
Total	¢ 23,082,884,264	22,086,125,475	20,421,632,344

c) Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar al 30 de junio de 2023, 31 de diciembre 2022 y 30 de junio 2022 por ¢ 374,924,737, ¢362,887,804 y ¢373,936,897, respectivamente, corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

d) Cuentas de capitalización individual

El patrimonio se compone de:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Cuentas de capitalización individual (1)	¢ 1,278,132,787,792	1,234,904,545,089	1,240,477,507,038
Aportes recibidos por asignar	65,455	61,704	30,502,224
Ajustes al Patrimonio (2)	36,117,297,064	(7,867,448,856)	50,318,829,378
Total	¢ 1,314,250,150,311	1,227,037,157,937	1,290,826,838,640

(1) Acumulación de aportes individualizados por afiliado.

(2) Considera ganancias o pérdidas no realizadas por instrumentos con valor razonable con cambios en otros resultados integrales y la estimación por deterioro.

e) Ingresos Financieros

En los períodos terminados el 30 de junio los ingresos del Fondo se detallan así:

	Junio 2023	Junio 2022
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 116,329,001	41,301,643
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	44,001,204,566	36,925,159,258
Ganancia por valoración de instrumentos financieros	59,857,880,196	64,689,291,529
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros	409,926,782	2,131,587,509
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	0	27,944,477,899
Ingresos por disminución de estimación	5,023,818,364	776,884,087
Total	¢ 109,409,158,909	132,508,701,925

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

f) Gastos Financieros

En los períodos terminados el 30 de junio los gastos del Fondo se detallan así:

		Junio 2023	Junio 2022
Pérdida por valoración de instrumentos	¢	46,650,022,431	94,416,388,170
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros		254,089,666	410,189,202
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo		31,374,878,089	0
Gasto por estimación de deterioro		8,812,217	28,737,390
Total	¢	<u>78,287,802,404</u>	<u>94,855,314,762</u>

g) Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo al 30 de junio presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

Detalle		Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Valor nominal de los Títulos en custodia	¢	2,095,636,862,324	966,656,555,746	986,398,356,716
Valor nominal de los Cupones en custodia		1,283,964,453,260	599,668,551,168	581,150,705,225
Faltantes de inversión del régimen		2,581,651	2,581,651	2,581,651
Total	¢	3,379,603,897,235	1,566,327,688,566	1,567,551,643,593

h) Moneda Extranjera

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del mes de febrero 2015, el Banco Central de Costa Rica comunico a través “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondientes a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

emisor fue claro en indicar que evitara movimientos “violentos” en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio del 2023, 31 de diciembre del 2022 y 30 de junio del 2022 el tipo de cambio se estableció en ¢543.13 y ¢549.48, ¢594.17 y ¢601.99, ¢684.76 y ¢692.25 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

ACTIVOS	Junio 2023	Junio 2022
Cuentas Corrientes y de ahorros	\$ 42,356	1,946,669
Inversiones en Instrumentos Financieros:		
Productos por cobrar	572,222,364	527,541,672
Cuentas por cobrar	3,522,804	2,874,044
Cuentas por cobrar	462,229	406,144
Posición activa	<u>576,249,753</u>	<u>532,768,529</u>

Al 30 de Junio del 2023, el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 30 de junio de 2023 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢ 64,423,438,229 y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢ 95,798,316,318.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

i) Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Saldo en disponibilidades			
	¢ 4,366,280,082	4,227,088,572	10,871,864,013
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢ 4,366,280,082	4,227,088,572	10,871,864,013

(3) Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y con sus partes relacionadas al 30 de junio se detallan como sigue:

	Junio 2023	Junio 2022
<u>Activos:</u>		
Cuentas corrientes y de ahorros – Banco de Costa Rica	¢ 108,854,438	9,807,204,734
<u>Pasivos:</u>		
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢ 374,924,737	373,936,897
<u>Ingresos:</u>		
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica	¢ 97	26,978,946
<u>Gastos:</u>		
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢ 2,174,895,101	2,238,577,458

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

(4) Composición del portafolio de inversiones

Al 30 de junio de 2023:

La composición de la cartera de inversiones por sector es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.33%	99.67%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	14.40%	10.60%
Emisores extranjeros público	25.00%	3.93%	21.07%
Gobiernos y BCCR	80.00%	57.22%	22.78%
Privado	100.00%	15.38%	84.62%
Resto del Sector Público	20.00%	6.98%	13.02%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
ALDSF (AA)	10.00%	0.01%	9.99%
RECOP (AA)	10.00%	0.04%	9.96%
VISTA (AA)	10.00%	0.17%	9.83%
BPROM (AAA)	10.00%	0.21%	9.79%
BCRSF (AA)	10.00%	0.25%	9.75%
NACIO (AAA)	10.00%	0.26%	9.74%
MUCAP (AA)	10.00%	0.35%	9.65%
BNCR (AA)	10.00%	0.44%	9.56%
BANVI (AA)	10.00%	0.49%	9.51%
PSFI (AA)	10.00%	0.64%	9.36%
BCIE (AAA)	10.00%	0.73%	9.27%
MADAP (AA)	10.00%	0.74%	9.26%
ICE (AAA)	10.00%	0.88%	9.12%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

RECOP (AAA)	10.00%	1.03%	8.97%
BPROM (AA)	10.00%	1.04%	8.96%
FIFCO (AAA)	10.00%	1.43%	8.57%
SCOTI (AAA)	10.00%	2.25%	7.75%
BSJ (AAA)	10.00%	2.55%	7.45%
BDAVI (AAA)	10.00%	3.07%	6.93%
BPDC (AA)	10.00%	3.42%	6.58%
FGSFI (A)	5.00%	0.27%	4.73%
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.33%	99.67%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de			
Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	0.05%	9.95%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	0.11%	9.89%
MEMES (Sin Calificación)	10.00%	0.12%	9.88%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	0.18%	9.82%
BDAVI (Sin Calificación)	10.00%	0.22%	9.78%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.26%	9.74%
FMONG (Sin Calificación)	10.00%	0.33%	9.67%
AGED (Sin Calificación)	5.00%	0.56%	4.44%
RBOT (Sin Calificación)	5.00%	0.62%	4.38%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	0.69%	9.31%
ISTUS (Sin Calificación)	10.00%	1.04%	8.96%
BGGA (Sin Calificación)	10.00%	1.20%	8.80%
BGGC (Sin Calificación)	10.00%	1.30%	8.70%
PIMGB (Sin Calificación)	10.00%	1.34%	8.66%
SCHGE (Sin Calificación)	10.00%	1.41%	8.59%
IWDA (Sin Calificación)	5.00%	1.78%	3.22%
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	2.45%	57.55%
USTES (Sin Calificación)	10.00%	3.93%	6.07%
JPMUU (Sin Calificación)	25.00%	5.04%	19.96%
G (Sin Calificación)	60.00%	55.00%	5.00%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
ALDESA	10.00%	0.01%	9.99%
Banco BCT	10.00%	0.11%	9.89%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.17%	9.83%
Banco de Costa Rica	10.00%	0.25%	9.75%
Grupo Nación	10.00%	0.26%	9.74%
Grupo IMPROSA	10.00%	0.27%	9.73%
FINANCIERA MONGE S.A.	10.00%	0.33%	9.67%
Efectivo	100.00%	0.33%	99.67%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	0.40%	9.60%
Banco Nacional	10.00%	0.44%	9.56%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	0.49%	9.51%
Banco Centroamericano de Integración Económica	10.00%	0.73%	9.27%
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	0.88%	9.12%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	1.00%	9.00%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	1.06%	8.94%
Banco Promerica	10.00%	1.25%	8.75%
PIMCO	10.00%	1.34%	8.66%
Schroders	10.00%	1.41%	8.59%
Grupo Florida	10.00%	1.43%	8.57%
Grupo Scotiabank	10.00%	2.25%	7.75%
Grupo Bac San José	10.00%	2.73%	7.27%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	3.30%	6.70%
Banco Popular	10.00%	4.76%	5.24%
JP Morgan	10.00%	5.04%	4.96%
BlackRock	10.00%	6.61%	3.39%
Sin Grupo Económico	100.00%	61.38%	38.62%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Al 31 de Diciembre 2022:

La composición de la cartera de inversiones por sector es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.34%	99.66%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	14.84%	10.16%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	80.00%	55.86%	24.14%
Privado	100.00%	20.51%	79.49%
Resto del Sector Público	20.00%	6.65%	13.35%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
ALDSF (AA)	10.00%	0.01%	9.99%
BANVI (AA)	10.00%	0.26%	9.74%
BCIE (AAA)	10.00%	0.78%	9.22%
BCRSF (AA)	10.00%	0.33%	9.67%
BCT (AAA)	10.00%	0.11%	9.89%
BDAVI (AAA)	10.00%	2.62%	7.38%
BNCR (AA)	10.00%	0.45%	9.55%
BPDC (AA)	10.00%	2.75%	7.25%
BPROM (AA)	10.00%	1.06%	8.94%
BPROM (AAA)	10.00%	0.21%	9.79%
BSJ (AAA)	10.00%	3.28%	6.72%
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.34%	99.66%
FGSFI (A)	5.00%	0.38%	4.62%
FIFCO (AAA)	10.00%	1.20%	8.80%
ICE (AAA)	10.00%	0.93%	9.07%
INSSF (AA)	10.00%	0.02%	9.98%
MADAP (AA)	10.00%	0.79%	9.21%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

MUCAP (AA)	10.00%	0.36%	9.64%
NACIO (AAA)	10.00%	0.28%	9.72%
PRIVA (AA)	10.00%	0.04%	9.96%
PSFI (AA)	10.00%	2.07%	7.93%
RECOP (AA)	10.00%	0.04%	9.96%
RECOP (AAA)	10.00%	1.06%	8.94%
SCOTI (AAA)	10.00%	2.26%	7.74%
SJSFI (AA)	10.00%	1.44%	8.56%
VISTA (AA)	10.00%	0.24%	9.76%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de			
Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
AGED (Sin Calificación)	5.00%	0.63%	4.37%
ALLIA (Sin Calificación)	10.00%	0.13%	9.87%
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	1.85%	58.15%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	0.40%	9.60%
BGF (Sin Calificación)	10.00%	2.92%	7.08%
BNCR (Sin Calificación)	10.00%	0.24%	9.76%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	0.91%	9.09%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	0.03%	9.97%
FCRED (Sin Calificación)	10.00%	0.27%	9.73%
G (Sin Calificación)	60.00%	55.36%	4.64%
ISF (Sin Calificación)	10.00%	1.34%	8.66%
IWDA (Sin Calificación)	5.00%	1.82%	3.18%
JPMUU (Sin Calificación)	25.00%	5.90%	19.10%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.64%	9.36%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	0.18%	9.82%
PIMGB (Sin Calificación)	10.00%	1.53%	8.47%
RBOT (Sin Calificación)	5.00%	0.57%	4.43%
SCOTI (Sin Calificación)	10.00%	0.16%	9.84%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o			
Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE			
ELECTRICIDAD	10.00%	0.93%	9.07%
ALDESA	10.00%	0.01%	9.99%
Allianz	10.00%	0.13%	9.87%
Banco BCT	10.00%	0.52%	9.48%
Banco Centroamericano de Integración Económica	10.00%	0.78%	9.22%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	2.62%	7.38%
Banco de Costa Rica	10.00%	0.33%	9.67%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	0.26%	9.74%
Banco Nacional	10.00%	0.70%	9.30%
Banco Popular	10.00%	5.72%	4.28%
Banco Promerica	10.00%	1.27%	8.73%
BlackRock	10.00%	5.94%	4.06%
Efectivo	100.00%	0.34%	99.66%
Financiera Credilat S.A.	10.00%	0.27%	9.73%
Grupo Bac San José	10.00%	4.75%	5.25%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.24%	9.76%
Grupo Florida	10.00%	1.20%	8.80%
Grupo IMPROSA	10.00%	0.38%	9.62%
Grupo Nación	10.00%	0.28%	9.72%
Grupo Scotiabank	10.00%	2.42%	7.58%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.02%	9.98%
JP Morgan	10.00%	5.90%	4.10%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	1.44%	8.56%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	0.54%	9.46%
PIMCO	10.00%	1.53%	8.47%
PRIVAL BANK	10.00%	0.04%	9.96%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	1.10%	8.90%
Schroders	10.00%	1.34%	8.66%
Sin Grupo Económico	100.00%	57.21%	42.79%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Al 30 de junio 2022:

La composición de la cartera de inversiones por sector es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.84%	99.16%
Emisores Extranjeros privados	25.00%	15.39%	9.61%
Emisores extranjeros público	25.00%	0.00%	25.00%
Gobiernos y BCCR	65.00%	58.14%	6.86%
Privado	100.00%	18.57%	81.43%
Resto del Sector Público	20.00%	5.47%	14.53%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor es la siguiente:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de Gestión de Activos, según la calificación de riesgo			
ALDSF (AA)	10.00%	0.01%	9.99%
BANVI (AA)	10.00%	0.15%	9.85%
BCIE (AAA)	10.00%	0.78%	9.22%
BCRSF (AA)	10.00%	0.49%	9.51%
BCT (AAA)	10.00%	0.10%	9.90%
BDAVI (AAA)	10.00%	2.89%	7.11%
BNCR (AA)	10.00%	0.34%	9.66%
BPDC (AA)	10.00%	2.61%	7.39%
BPROM (AA)	10.00%	0.97%	9.03%
BPROM (AAA)	10.00%	0.22%	9.78%
BSJ (AAA)	10.00%	3.15%	6.85%
EFFECT (Efectivo)	100.00%	0.84%	99.16%
FGSFI (A)	5.00%	0.16%	4.84%
FIFCO (AAA)	10.00%	1.14%	8.86%
ICE (AAA)	10.00%	0.90%	9.10%
INSSF (AA)	10.00%	0.40%	9.60%
INTSF (AA)	10.00%	0.13%	9.87%
MADAP (AA)	10.00%	0.86%	9.14%
MUCAP (AA)	10.00%	0.42%	9.58%
NACIO (AAA)	10.00%	0.27%	9.73%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

PRIVA (A)	5.00%	0.65%	4.35%
PRIVA (AA)	10.00%	0.04%	9.96%
PSFI (AA)	10.00%	0.90%	9.10%
RECOP (AA)	10.00%	0.05%	9.95%
RECOP (AAA)	10.00%	1.07%	8.93%
SCOTI (AAA)	10.00%	2.50%	7.50%
SJSFI (AA)	10.00%	0.43%	9.57%
VISTA (AA)	10.00%	0.24%	9.76%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplados en el Reglamento de			

Gestión de Activos, según la calificación de riesgo

AGED (Sin Calificación)	5.00%	0.65%	4.35%
ALLIA (Sin Calificación)	10.00%	0.17%	9.83%
BCCR (Sin Calificación)	60.00%	1.89%	58.11%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	0.38%	9.62%
BGF (Sin Calificación)	10.00%	3.18%	6.82%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	0.36%	9.64%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	0.04%	9.96%
FCRED (Sin Calificación)	10.00%	0.26%	9.74%
G (Sin Calificación)	60.00%	56.25%	3.75%
ISF (Sin Calificación)	10.00%	1.48%	8.52%
IWDA (Sin Calificación)	5.00%	1.92%	3.08%
JPMUU (Sin Calificación)	25.00%	5.68%	19.32%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	0.80%	9.20%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	0.17%	9.83%
PIMGB (Sin Calificación)	10.00%	1.70%	8.30%
PRIVA (Sin Calificación)	10.00%	0.03%	9.97%
RBOT (Sin Calificación)	5.00%	0.60%	4.40%
SCOTI (Sin Calificación)	10.00%	0.15%	9.85%

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por un mismo Grupo Financiero o Grupo de Interés Privado			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	10.00%	0.90%	9.10%

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

ALDESA	10.00%	0.01%	9.99%
Allianz	10.00%	0.17%	9.83%
Banco BCT	10.00%	0.48%	9.52%
Banco Centroamericano de Integración Económica	10.00%	0.78%	9.22%
Banco DAVIVIENDA	10.00%	2.89%	7.11%
Banco de Costa Rica	10.00%	0.49%	9.51%
Banco Hipotecario de la Vivienda	10.00%	0.15%	9.85%
Banco Nacional	10.00%	0.34%	9.66%
Banco Popular	10.00%	3.87%	6.13%
Banco Promerica	10.00%	1.19%	8.81%
BlackRock	10.00%	6.36%	3.64%
Efectivo	100.00%	0.84%	99.16%
Financiera Credilat S.A.	10.00%	0.26%	9.74%
Grupo Bac San José	10.00%	3.62%	6.38%
Grupo Financiero Acobo	10.00%	0.24%	9.76%
Grupo Florida	10.00%	1.14%	8.86%
Grupo IMPROSA	10.00%	0.30%	9.70%
Grupo Nación	10.00%	0.27%	9.73%
Grupo Scotiabank	10.00%	2.65%	7.35%
Instituto Nacional de Seguros	10.00%	0.40%	9.60%
JP Morgan	10.00%	5.68%	4.32%
MUTUAL ALAJUELA	10.00%	1.66%	8.34%
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO	10.00%	0.59%	9.41%
PIMCO	10.00%	1.70%	8.30%
PRIVAL BANK	10.00%	0.71%	9.29%
Refinadora Costarricense de Petroleo	10.00%	1.12%	8.88%
Schroders	10.00%	1.48%	8.52%
Sin Grupo Económico	100.00%	58.14%	41.86%

(5) Inversiones en valores

Al 30 de junio la cuenta inversiones en valores se detalla así:

Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

	Junio 2023	Diciembre 2022	Junio 2022
Ministerio de Hacienda	¢ 720,003,712,947	662,949,254,575	726,363,677,270
Banco Central de Costa Rica	32,160,883,834	22,715,726,982	24,380,960,650
Otros emisores del sector público	91,796,841,417	81,644,580,044	

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

			70,670,104,646
De entidades financieras	157,821,108,837	156,981,751,324	180,994,088,188
De entidades no financieras	23,601,077,490	23,166,235,354	23,105,758,563
De entidades financieras del exterior	51,699,963,551	0	0
Al valor razonable con cambios en resultados:			
De entidades financieras del país inversiones	17,721,003,721	55,028,900,453	35,645,345,827
De entidades financieras del exterior	189,339,657,676	182,129,405,638	198,747,344,036
Al Costo Amortizado:			
De entidades del sector público del país	3,031,661,229	16,470,977,325	0
Total Inversiones en Valores	¢ 1,287,175,910,701	1,201,086,831,695	1,259,907,279,180

Al 30 de junio las inversiones en valores se detallan según su emisor así:

Emisor	Instrumento Junio 2023	Instrumento Diciembre 2002	Instrumento Junio 2022
Valores emitidos por el Ministerio de Hacienda	Tudes- tptba- tp Tpras- tp\$- bde31 bde45- bde44- bde25	Tp, tp\$, tpras, tptba Tudes, bde3, bde45, bde44, bde25	Tp, tp\$, tptba tudes
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	Bem- bemv	Bem, bemud bemv	Bem- bemv
Otros emisores del sector público	Bem- bemv- bbc2c bpt6v- bnc6a- cdp b232c- bpd15- bp013 bp004- bbd2c- b234c b022- bnc6g- bp14c cdp\$- bp001	bpt6v, bbc2c, bnc5e, bpd03, cdp, bp001, bp004, bp013, bp005, bnc6a, bnc6g, bp14c, cdp\$, bpd15, b022	Bbc2c, bpt6v, cdp, bnc5e, bp001, bp004, bp003, bp005, bp013, bnc6a, bp14c, bpd15, cdp\$, bp\$03
Valores emitidos por entidades financieras	bbc6c- ci- bs20n- bp22l bs21a- bpl14- bsjct- bbce4- cph- bs23a- bsjek bmq02- bmq01- bdh2c- bdh4c- bmaz1- bp21l- bs22a- bs22l- bmaz9 bsjee- bsjds- bdh6c- bpl12- bmax9- bsjdf bs20m- bsjdg- bdh8c bsjdo- bp17l- bdh7c bdh5c- bmax5- cdp bbc2c- bpt6v - bnc6a b232c- bpd15- bp013 bp004- bbd2c- b234c	bbce4, bbc6c, apre\$, bdg2c, bdg3c, bdh2c, bdh4c, bdh6c, bdh7c, bdh5c, bd10\$, bmax5, bmax9, bmay2, bmy4\$, bpl14, bp22l, bpr13, bpl12, bp21l, bpl1\$, bpm05, bpm06, ci, ci\$, cph, cph\$, bsjcs, bsjct, bsjdf, bsjdo, bsjdg, bsjdg, cdp, F2012, F2011, bs21a, bs20n, bs22a, bs20m, bs22l, bmq01, bmaz1, bmaz4,	bbce4, bbc6c, apre\$, bdg2c, bdg3c, bdg4c, bdh2c, bdh4c, bdh5c, bdh6c, bdh7c, bdh8c, bd10\$, bmaz1, bmaz4, bmax2, bmax5, bmax9, bmay2, bmy4\$, bmq01, bmq02, bp\$31, bp\$32, bp\$33, bp\$34, bp\$35, bpl1\$, bpl12, bpl14, bpl13, bp22l, bp17l, bp21l, bpr13, ci, cph, cph\$, bs22a, bs21a, bs20m, bsj19e, bs20n, bs20p, bsjco, bsjcs, bsjdf, bsjct, bsjdg, bsjdg, cdp, bctbo, bmo3c, bd7c, F2012.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

	b022- bnc6g- bp14c bmy4\$- cph\$- cdp\$- bpm9\$- bp\$36- bsjeh bdj1\$- bdj2\$- bpm06- ci\$- bpm05- bd10\$- bmay2- apre\$- bp001	bmq02, bmaz9, bdf7c, bctbo, bsjee, bsjeh	
Valores emitidos por entidades no financieras	bnb14- bfc4c- bff1c- bn14a- bfc3c- bff2c bbc2c- bic2- bpt6v bic6- bra5c- bnc6a cdp- b232c- bpd15 bp013- bp004- bbd2c b234c- b022- bnc6g bp14c- bra2\$- cdp\$- bra4\$- bp001	bfc3c, bfc4c, bic2, bff1c, bff2c, bnb14, bnb14a, bice, bic6, bra2\$, bra4\$, bra5c	bfc3c, bfc4c, bic2, bff1c, bnb14, bn4a, bic6, bra5c, bic3\$, bra2\$, bra4\$
Valores emitidos por entidades financieras del país	F1707- bbc2c- bpt6v bnc6a- cdp- b232c bpd15- bp013- bp004 bbd2c- b234c- b022 bnc6g- bp14c- cre\$1 F2203- inm1\$- inm2\$ F1708- ilm1\$- cdp\$- bp001	F1707, ilm1\$, inm\$2, cre\$1, F1209, F2203, inm1\$, F1708	F1208, ilm1\$, inm\$2, cre\$1, F1209, F2203, inm1\$, F1708
Valores emitidos por entidades financieras del exterior	bbc2c- bpt6v- bnc6a cdp- b232c- bpd15 bp013- bp004- bbd2c b234c- b022- bnc6g bp14c- jpggb aiwda- aaged- abggc jpuse- jpuss- jpmle jpmri- jpaps- arbot apimg- ameme- jpmrv abgga- asge- jpead jpmjc- jpgdi- cdp\$ bp001- pus23	Jpuss, jpuse, jpgdi jpaps, jpead, jpggb, jpmjc, jpmle, jpmrv, jpmri, aalli, aaged,abgf, aisf, apimg, aiwda, arbot	Jpuss, jpuse, jpgdi jpaps, jpead, jpggb, jpmjc, jpmle, jpmrv, jpmri, aalli, abgf, aisf, apimg, ajpmu, aiwda, aaged, arbot

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora de Pensiones tiene la responsabilidad de aprobar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros, A tal efecto, ha establecido comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Operadora, entre estos comités se encuentran: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Operadora son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

(a) *Riesgo de Crédito*

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Fondo	Calidad crediticia Menor o igual a
ROPC	0.90

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen, se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Límites de Concentración y Exposición:*

Se podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En razón de la inversión en emisores extranjeros se podrá invertir en los siguientes emisores que emitan valores bajo la regulación y supervisión de países miembros de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), o de la Unión Europea:

- Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales, bancos comerciales y agencias gubernamentales.
- Organismos multilaterales,
- Corporaciones privadas financieras y no financieras.
- Vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas, además de fondos mutuos, fondos índices (ETF).

Los valores de deuda deben contar con grado de inversión, según las agencias calificadoras de riesgo internacional. En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto. Los instrumentos de deuda sujetos a calificación de riesgo que formen parte de fondos mutuos y/o fondos índice internacionales (ETFs) deben tener, en su conjunto, calificación promedio de grado de inversión como mínimo (dato otorgado por el administrador del fondo o ETF).

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*

La Jefatura de Riesgo informará mensualmente o cuando así lo requiera el Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

El Comité de Riesgos informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5 Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo NIIF 9, la cual ha experimentado calibraciones durante el 2020. La determinación del aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores: cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los “Credit Default Swaps”, asociados al emisor. Cabe destacar que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, mensualmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales de los diferentes emisores. Adicionalmente, a partir

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
 Administrado por
 BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
 (Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo la metodología de NIIF 9, lo anterior permite contar con una reserva de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de junio 2023, la pérdida esperada de la cartera de inversiones correspondió a 0.18%, mientras que al cierre de marzo 2023 fue de 0.19%.

BCR Pensiones pérdida esperada de la cartera de inversiones

Por moneda

Marzo 2023 y Junio 2023

Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 31 de marzo 2023			
Colones	1,113,088,084	481,801,332	43,186,584,500
Dólares	407,546		0
Udes	0	0	0
Corrección de valor por pérdidas al 30 de junio de 2023			
Colones	1,130,959,636	433,953,591	30,051,584,500
Dólares	409,509		0
Udes	0	0	0
Transferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	17,871,552	-47,847,741	-13,135,000,000
Dólares	1,963	0	0
Udes	0	0	0

(b) *Riesgo de Liquidez*

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al 30 de junio 2023, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	177,719,421,903	435,252,467,754	206,661,965,548	444,034,958,307	1,263,668,813,512
Primas o descuentos	(200,762,038)	(2,511,272,011)	(166,068,822)	895,996,120	(1,982,106,751)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	(494,845,867)	5,489,885,976	14,507,557,733	5,986,606,098	25,489,203,940
TOTAL	177,023,813,998	438,231,081,719	221,003,454,459	450,917,560,524	1,287,175,910,701

Al 31 de diciembre 2022, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	147,938,916,736	405,153,647,129	235,549,313,275	453,242,308,481	1,241,884,185,621
Primas o descuentos	(1,444,532,065)	(2,421,230,832)	129,643,035	849,094,752	(2,887,025,109)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	(1,096,522,272)	(12,836,870,277)	(2,113,068,040)	(21,864,072,819)	(37,910,533,408)
Deterioro Costo Amortizado	204,591	-	-	-	204,591
TOTAL	145,398,066,990	389,895,546,021	233,565,888,270	432,227,330,414	1,201,086,831,695

Al 30 de junio 2022 , los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Entre 0 y 1</u>	<u>Entre 1 y 5</u>	<u>Entre 5 y 10</u>	<u>Mayor a 10</u>	<u>Valor en libros</u>
Costo	110,480,538,439	428,915,306,884	233,242,777,492	474,273,569,310	1,246,912,192,125
Primas o descuentos	(683,954,253)	(1,983,683,908)	99,499,057	718,174,227	(1,849,964,877)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	(1,335,671)	4,680,239,386	20,888,779,032	(10,722,630,815)	14,845,051,933
TOTAL	109,795,248,516	431,611,862,362	254,231,055,580	464,269,112,722	1,259,907,279,180

Administración del Riesgo de Liquidez:

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Promedio del período	98.58%	98.79%
Mínimo del período	96.54%	96.54%
Máximo del período	99.50%	99.71%

(c) *Riesgo de Mercado*

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen los límites por tipo de riesgo.

Administración de Riesgo de Mercado:

La Operadora de Pensiones administra la exposición al riesgo de mercado y a continuación se describen los factores utilizados como parámetros en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

El valor de los activos financieros se estima con modelos de valuación, cuyas variables se denominan factores de riesgo. Los factores de riesgo son variables aleatorias que fluctúan en función del mercado, cuyos movimientos inciden directamente en los precios de los activos del portafolio, provocando plusvalías o minusvalías.

Por ello, se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado la técnica estadística de Valor en Riesgo (VaR), la cual permite estimar la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo, con distintos niveles de confianza, según la naturaleza del fondo y lo establecido por el Órgano de Dirección.

Simulación a condiciones extremas (stress testing)

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones, Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

comparar cómo se van comportando las carteras,

También la Operadora mantiene exposición en operaciones en moneda extranjera las cuales están expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, recompras y derivados.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura es reducir la exposición de la posición primaria del portafolio ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo.

La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura disminuyendo el riesgo de manera significativa.

Los instrumentos derivados (futuros, swaps y opciones) pueden ser utilizados para dichos fines según las políticas de inversión aprobados por la Junta Directiva. Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado, En donde la primera deberá verse aminorada como producto de la utilización de la cobertura.

La Junta Directiva de la Operadora, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos que está conformado por personal ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgos de mercado así como revisar y aprobar su adecuada implementación.

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); su función es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período de tiempo determinado

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

lo cual se denomina período de tenencia (“holding period”) que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado de allí que se determine el nivel de confianza (“confident level”) que se utiliza dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado principalmente en una metodología paramétrica, según los parámetros definidos por el Órgano de Dirección y la naturaleza de los fondos. No obstante, el ente supervisor establece un VaR de simulación histórica con un horizonte temporal de 21 días con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo se ha tomado información histórica del mercado de 500 observaciones.

Aunque el VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo tienen algunas limitantes, que indicamos a continuación:

- El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel, Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.
- El VaR únicamente puede ser calculado sobre los resultados al final del mes, ya que, quizás no se podrían reflejar los riesgos en las posiciones durante el mes de negociación.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial,

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva semestralmente y es analizado mensualmente en el Comité de Riesgo.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023

(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

El cuadro a continuación presenta los resultados del VaR del ROPC a la fecha de los estados financieros consolidados:

<u>VaR Regulatorio</u>			
<u>Fondos Propios</u>			
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Riesgo de Mercado	de Al 30 de Junio	2.32%	1.14%
	Min	1.26%	0.99%
	Max	2.32%	1.18%
	Prom	2.03%	1.11%

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidas, pero son complementadas con otras estructuras de sensibilidad de límites incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación, Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación individual y como también a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

Fondo	Valor en riesgo Menor o igual a
ROPC	2.81%

(d) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado. La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
6.75%	35,871,108,907	27,878,005,890	37,140,842,159	75,887,680,397	164,594,529,222	945,803,744,126	1,287,175,910,701

Al 31 de Diciembre de 2022, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
5.97%	14,854,010,029	33,301,152,702	31,495,132,295	65,747,567,372	83,860,321,255	971,828,443,451	1,201,086,627,104

Al 30 de junio de 2022, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

<u>Tasa Promedio</u>	<u>De 1 a 30</u>	<u>De 31 a 90</u>	<u>De 91 a 180</u>	<u>De 181 a 360</u>	<u>De 361 a 720</u>	<u>Mas 720</u>	<u>Total</u>
6.00%	10,957,757,769	3,615,449,371	42,007,321,967	62,259,520,929	88,693,499,625	1,052,373,729,519	1,259,907,279,180

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:*
El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por la Gerencia de Riesgo, Cumplimiento y Control.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del ROPC a los riesgos de la tasa de interés:

Fondo	Indicador	mar-2023	Jun-2023
ROPC	Duración modificada	2.99%	3.05%
	Convexidad	21.32	21.45

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

En general, la posición del riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables es manejada directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

- *Riesgo de precio*: es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado,

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o como valores a valor razonable con cambios en resultados. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio la Operadora diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallas de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar el Sistema de Control Interno de la Entidad.

La entidad, como administradora del fondo cuenta con diferentes metodologías y procedimientos para la gestión de riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico.

Continuidad del Negocio

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

En cuanto a la continuidad de negocio la entidad cuenta con un área que se encarga de la gestión de este tema, esta área se encarga de la elaboración y actualización de aspecto importantes para la continuidad de negocio como lo son, el Análisis de Impacto al Negocio (Business Impact Analysis o BIA por sus siglas en inglés), plan de continuidad, procedimientos de contingencia, entre otros.

(7) Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2022 el detalle de hechos relevantes es:

(a) Distribución de 50% de Utilidades de la OPC al ROPC,

Como se indica en la Ley de Protección al Trabajador en el artículo 49, el 03 de marzo del 2023 se realizó la distribución de utilidades de la OPC del periodo 2022 a los afiliados del ROPC, por un monto de ¢840,780,886.

(b) Rentabilidad del Fondo

Se presentan incrementos en las tasas de inflación lo cual ha inducido a los Bancos Centrales a seguir endureciendo su política monetaria con incrementos importantes de las tasas de política monetaria y por consiguiente persisten los ajustes en los rendimientos de los valores con el objetivo de controlar la inflación.

Con la aplicación de dichas medidas, se mantienen los efectos sobre los resultados de los fondos administrados, los cuales muestran disminuciones de valor dado el ajuste en los precios de los diferentes títulos que componen el portafolio.

Dichos ajustes responden a movimientos normales que pueden tener los mercados y que si bien es cierto se reflejan minusvalías registradas en los diferentes portafolios, éstas podrían recuperarse a lo largo del tiempo y con ello mejorar la rentabilidad promedio de los fondos administrados.

Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de junio del 2023
(Con cifras correspondientes a diciembre 2022 y junio 2022)

(Informe no Auditado)

(8) Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo CONASSIF 6-18, antes acuerdo SUGEF 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (acuerdo CONASSIF 6-18, antes acuerdo SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.